



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria
de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Arteaga Rodriguez, Meliza Mavel (orcid.org/0000-0003-4870-9599)

ASESORA:

Mg. Criollo Hidalgo, Virginia (orcid.org/0000-0003-4619-0818)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico mi tesis principalmente a Dios por haber permitido llegar a este momento.

De manera especial a mis padres por el constante apoyo en cada momento que se me presentó en la vida y motivarme a seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

A mis familiares, quienes me han apoyado y motivado en esta formación académica y no dudaron de mis metas y propósitos planteados.

A mi docente, Mg. Virginia Criollo Hidalgo, a quien agradezco por los conocimientos y su guía pude lograr mi tesis terminar.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado del Distrito de El Porvenir, 2023", cuyo autor es ARTEAGA RODRIGUEZ MELIZA MAVEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 6.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 20 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA DNI: 45936837 ORCID: 0000-0003-4619-0818	Firmado electrónicamente por: VCRIOLLO el 20-12- 2023 07:58:29

Código documento Trilce: TRI - 0702037



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ARTEAGA RODRIGUEZ MELIZA MAVEL estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado del Distrito de El Porvenir, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MELIZA MAVEL ARTEAGA RODRIGUEZ DNI: 73903133 ORCID: 0000-0003-4870-9599	Firmado electrónicamente por: MARTEAGARO26 el 20-12-2023 14:53:12

Código documento Trilce: TRI - 0702036



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	14
3.6. Métodos de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS.....	28
ANEXOS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Niveles de facturación electrónica y dimensiones.....	16
Tabla 2. Niveles de evasión tributaria y dimensiones	17
Tabla 3. Prueba de Normalidad	18
Tabla 4. Facturación electrónica en la evasión tributaria	19
Tabla 5. Comprobantes electrónicos en la evasión tributaria.....	20
Tabla 6. Sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria.....	20
Tabla 7. Análisis correlacional de la firma electrónica en la evasión tributaria ...	21

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1. Diagrama de Correlación de Variables.....	12
--	----

RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023, la metodología corresponde a una investigación con enfoque cuantitativo, de tipo básica y diseño no experimental -transversal; comprende la independiente facturación electrónica y la dependiente evasión tributaria; la población y muestra están constituidas por 20 trabajadores del área de ventas de dicha empresa a quienes se le hizo una encuesta en donde se aplicó la fiabilidad mostrando 0.902 el alfa de Cronbach en donde se resalta la fiabilidad alta.

Los resultados obtenidos muestran la coeficiencia de ambas variables en la correlación de Pearson $r= 846^{**}$, esto indica que ambas variables tienen la correlación muy alta y en la significancia de igual manera $p\text{-valor} :0.001<0.005$ por lo tanto si existe relación positiva por ello se acepta la H_a y se rechaza la H_o . Se concluye que hay afectación en ambas variables, esto correspondería a la problemática señalando que si existe el desconocimiento y falta de capacitación de manera consecutiva al personal del área de ventas para la correcta emisión de comprobantes.

Palabras clave: facturación electrónica, evasión tributaria, sistema de emisión.

ABSTRACT

The objective of this thesis was to determine how the influence of electronic invoicing affects the tax evasion of a footwear company in the district of El Porvenir 2023. The methodology corresponds to research with a quantitative approach, basic type and non-experimental - transversal design; it includes independent electronic invoicing and dependent tax evasion; The population and sample are made up of 20 workers from the sales area of said company who were given a survey where reliability was applied, showing Cronbach's alpha 0.902, where high reliability is highlighted.

The results obtained show the coefficient of both variables in the Pearson correlation $r = 0.846^{**}$, this indicates that both variables have a very high correlation and in the same significance p-value: $0.001 < 0.005$, therefore, there is a relationship positive, therefore H_a is accepted and H_o is rejected. It is concluded that there is an impact on both variables, this would correspond to the problem, pointing out that there is ignorance and lack of training consecutively to the sales area personnel for the correct issuance of receipts.

Keywords: electronic invoicing, tax evasion, issuance system.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos la nueva globalización que permite que los sistemas electrónicos como tributarios se actualicen teniendo mayor control, sin embargo, existe evidencia en la emisión de facturas electrónicas; está teniendo una incómoda sensación en las empresas dado que estas presentan dificultades al emitirlas. Según Pérez (2021), nos señala que la implementación de factura electrónica ha venido generando control, ahorro de tiempo, menos costo, y el mejoramiento de obligaciones tributarias, existiendo un estudio de la factura física y electrónica llegando al resultado de la electrónica que tiene más beneficios que desventaja en lo tributario. Para Jurado (2020), nos indica que hay altas tasas de evasión tributaria por las empresas que aún no emiten facturas electrónicas; por falta de conocimiento o por incapacidad recalca que este cambio influye; porque podría invertir para la adecuada implementación de factura electrónica.

En Latinoamérica según Roncallo (2019), nos muestra que en los diferentes países latinoamericanos muestran un elevado porcentaje en la evasión que consecutivo ha ido aumentando, esto ha generado visibilizar la importancia de la factura electrónica. Y para Collosa (2019), en su análisis señala que en los países Latinoamericanos ninguno es inmune a corrupción, persiste la corrupción y abuso; estos recaudan menos impuestos por motivo que se prestan para pagar coimas para eludirlos existiendo la evasión y se hace más notoria.

Seguidamente para Cepal (2019), nos señala que esta evasión es uno de los más temidos que causa problemas y obstáculos ante toda América latina porque estos afectan la economía de cada país además de señalar a las finanzas públicas; cada uno de los países sus grandes bajas en la actualidad brindando varios indicios de la gravedad del impacto por evasión tributaria. Por otra parte, Fernández (2020), precisamente resalta la preocupación por la evasión tributaria que en algunos países de Latinoamérica persiste siendo la situación muy crítica y afectando al recaudo.

En el contexto nacional, se ubica la gran desigualdad social , política injusta, minimización de cultura tributaria, empatía tributaria, deudas tributarias de las grandes empresas y microempresas; por desconocimiento o simplemente por

dejadez , hasta corrupción por los altos funcionarios, se presenta la evasión de forma abierta como en las calles en las ventas informales que provocan la inestabilidad a la población, malos servicios públicos, escasez de recursos económicos del estado quien este busca dar facilidades al ciudadano y acortar el alto índice de evasión.(El comercio, 2019, p.1).

Por otro lado, para Sullca (2021), resalta que por normativa están obligados a llevar de manera obligatoria factura electrónica, sin embargo, en el Perú existe gran número de contribuyentes quienes por desconocimiento o falencias no se actualizan con las nuevas implementaciones por ello existe irregularidades en la emisión y cierto rango en evasión tributaria por los negocios. Según Vega (2020), señala un incremento en la acumulación de impuesto en el año dos mil diecinueve teniendo como resultado de s/ 110,768,000 llegando a una diferencia 3.7% ante al año 2018, esta respuesta a pesar del aumento estos tratan de seguir omitiendo dichos pagos de impuestos.

Frente a la investigación titulada Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado en el Distrito de El Porvenir 2023, se ha podido detectar que existe desconocimiento y la inadecuada emisión de facturas de parte de los trabajadores que no se encuentran capacitados, ha implicado que omitan a la factura electrónica al adquirente, así como también existe la manera de que obtienen la factura a su favor solo para que simulen la obtención y les permite obtener crédito fiscal evitando la recaudación. Por ello la finalidad del estudio sobre el enlace existente entre la factura electrónica versus la omisión tributaria.

Después de analizar, surgió la pregunta general ¿Existe manera que se relacione la Influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023? y como primer problema específico tenemos: ¿se relaciona el comprobante electrónico directamente con evasión tributaria?, ¿se relaciona el sistema de emisión electrónica directamente con la evasión tributaria? ¿se relaciona la firma electrónica directamente con la evasión tributaria?

El estudio tiene la justificación en tres ámbitos la teórica: de aportar nuevas formas de facturación electrónica para así tomar correctamente las decisiones

luego ir minimizando la evasión tributaria, con el objetivo de obtener resultados positivos; la justificación metodológica: lo que se requiere es el conocimiento adecuado con el propósito de saber sobre el recaudador de todas las obligaciones de pago; y finalmente la justificación práctica: es brindar los conocimientos sobre la emisión de facturación ante la evasión tributaria.

Seguidamente como principal objetivo: Determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023. Además, se cuenta con los objetivos específicos: Evaluar si afecta los comprobantes electrónicos en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023; Describir su relación del sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023; Establece relación con la firma electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023.

Por lo tanto, la siguiente hipótesis general se ajusta para el estudio actual: La influencia de la facturación significativamente se relaciona con la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023. Las siguientes son las hipótesis de modo específicas: Existe relación significativa de los comprobantes electrónicos en la evasión tributaria de una empresa del distrito de El Porvenir 2023; Existe relación significativa del sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023; Existe significativa relación de la firma electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Se presenta los antecedentes nacionales Según Robles (2019), en su estudio referente a las acciones formales en la evasión a todas las pymes en Lima; afirma que su objetivo es la influencia en las formalizaciones entre la evasión tributaria; utilizando su metodología de tipo correlacional y con el enfoque cuantitativa con la herramienta de la encuesta y su población de 150 personas de la entidad. Después de obtener los resultados, se descubrió que el sistema mayormente cuenta con ventajas para los contribuyentes, pero también hay desventajas. Concluyó que se utiliza de manera favorable las implementaciones de sistemas.

De igual manera, Paredes (2019), en su estudio “Implementación y su efecto ante evasión del IGV distrito Chorrillos”. Su objetivo fue determinar su efecto e implementación de facturas ante la evasión tributaria. Su metodología es correlacional y su diseño descriptivo con enfoque cuantitativo y su población de 48 trabajadores la herramienta aplicación encuesta, llegando al resultado que existe cierta evolución en lo recaudado (IGV). Se concluyó que el SEE-SUNAT viene destacado y se minimizará cierta evasión concientizado tributariamente.

Asimismo, se tiene a Palma (2019), en su trabajo correspondiente al “Análisis de facturación de sistema y su implementación en Yanacancha”. Su objetivo fue evaluar todas las herramientas y aplicar la facturación que no afecte a las recaudaciones. Su metodología tipo experimental, con un enfoque de cuantitativo, asimismo teniendo en cuenta a la población a 30 empresas para la encuesta. Sus resultados es que posee acceso inmediato a datos y herramientas utilizadas mostrando datos sometidos a proceso. Su conclusión es que existe cierta conexión y relación directa con este sistema y su nuevas aplicaciones o implementación en estas empresas ya antes mencionadas.

Además, Siccha (2019), en su análisis “los instrumentos de Facturación electrónica para disminución de evasión tributaria en Trujillo”. Tuvo como objetivo dar a conocer los instrumentos de reducción de tributos, con su metodología de manera no experimental, correlacional, realizando de manera descriptiva; y la herramienta de aplicación es cuestionario; aplicando a la población de 8 empresas, teniendo como resultado de ingresar a redes con la

opción consulta ruc. Concluyó que estos comprobantes de pago se están haciendo la minimización de estos impuestos, asimismo posee la información de SUNAT práctica y automática.

Se tiene también a los antecedentes internacionales de los cuales destaca la investigación de Coca (2020), en su estudio facturación electrónica y brechas tributarias en Ecuador teniendo como objetivo realizar la incidencia existente en la facturación y la brecha tributaria. Su metodología fue de manera bibliográfica y su población de 813 personas obteniendo su muestra de 67 utilizando ficha técnica, el cuestionario llegando a recaudar o mostrar resultados óptimos señalando que el contribuyente brinda una especial opción de facturación de manera eficiente para las empresas, llegando a concluir que se cumpla las normas exigidas, es eficiente la tecnología para un buen almacenamiento de documentos en la nube.

Se tiene también a Cáceres (2020), quien en su estudio “mecanismo de facturación electrónica y el debido cumplimiento y control del tributo en Ambato quien tuvo como objetivo verificar la factura digital si tiene el mayor control para que pueda cumplir con el pago de tributo, su metodología es cuantitativa y descriptiva y su población fue de 4 empresas ante eso usaron el instrumento de cuestionario para luego usar la medición de escala el alfa Cronbach. Su resultado fue favorable y beneficioso por el costo y el plazo en la utilidad para dicha empresa. Llegando a concluir que si llega a ser afectada por el incumplimiento tributario y estos mayormente tienden hacer sospechosos de minimizar estos actos de evasión tributaria.

Por su parte, Villacrés (2018), durante el estudio facturación y la incidencia tributaria de empresas medianas en Ambato Tungurahua su objetivo es análisis de comprobantes electrónicos y su eficiencia para el pago de impuestos; su metodología cuantitativa y su nivel descriptivo con población de 208 personas llegando a recaudar la muestra de 137 aplicando encuesta y el correspondiente instrumento el cuestionario su resultado atribuyo al pago de sus obligaciones en fechas calendáricas. Concluyó que este análisis o indagación a las empresas medianas son obligadas a emitir factura según norma que indica quienes están obligados sin embargo hay empresas que se ven a elegir voluntariamente que

de alguna manera es correcta.

Asimismo, Benavides (2018), indicó en su estudio referente a la facturación electrónica y su análisis así como mecanismo en prevención y fraude internacional en Quito; tuvo como objetivo en definitiva analizar a la factura electrónica y el gran mecanismo en el fraude internacional siendo su metodología cuantitativa y de revisión así de esa manera llegando a su resultado fue mejorar y eliminar la evasión utilizando la implementación, concluyó que este estudio de fraude pues especifica el perjuicio que ocasiona en algunas entidades puedan disminuir la recaudación y ocasionando problemas tributarios en la recaudación.

Para desarrollar la presente investigación se tuvo en cuenta las siguientes bases teóricas y las teorías relacionadas con las variables de estudio, siendo así que para la primera variable facturación electrónica tenemos la base teórica brindada por Ornelas (2022), en su libro titulado "el negocio de la década" señala el avance tecnológico de implementación de facturación electrónica que permite el mejor control y registro para la recaudación fiscal siendo obligatorio emitir la factura electrónica como modelo de vida digital indicando si la empresa no está en internet, no emite factura electrónica dejará de existir es por ello se está implementando para que sea obligatorio.

Asimismo, es relevante para la presente investigación la teoría brindada por García (2020), en su libro titulado factura digital, certificado electrónico y facturación electrónica, quien señaló su objetivo principal de capacitar, utilizar y conocer diferentes modalidades de conocimiento electrónico, las aplicaciones de dichos modelos de documentos electrónicos utilizados en notificaciones, expedientes y facturas electrónicas.

Por último, tenemos la teoría brindada por la SUNAT (2018), quien señala que su objetivo principal es llegar al 100% a empresas de persona natural y jurídica que sean emisores electrónicos y se vean obligados a tributar de acuerdo a ley con Resolución N° 188-2010, siendo factible y brindando capacitación para concientizar la conciencia tributaria. Mediante la Resolución No. 000128-2021/SUNAT nos señala la designación de comprobantes electrónicos a contribuyentes que cumplan los siguientes rangos: La empresa que anual igual o superior a 75 UIT está obligado a emitir factura y/o boleta electrónica inicia 01

de enero del 2021; así mismo para igual o mayor a 23 UIT y menor a 75 UIT están obligados a emitir desde 01 de enero 2022 para facturas y para boletas 01 del 04 de abril del 2022; y finalmente para menores de 23 UIT están obligado a emitir a partir del 01 de abril del 2023.

De igual modo, tenemos la base teórica de la segunda variable: la evasión tributaria, en donde destaca la teoría brindada por Georg (2023), en su libro titulado la evasión tributaria señala que hay exigencias bajo un estudio profundo que permite verificar el desarrollo y control de la recaudación de las entidades fiscalizadoras de cada país.

Destaca también la teoría brindada por Vásquez (2015), según su teoría la evasión tributaria tiene un modelo muy particular a través de la obligación formal, así como se le aplica la obligación sustancial como personas que están obligados a ser su pago, pero sin embargo no lo hacen de manera regular pero sí se benefician de ello ante sus actos incidiendo a la evasión tributaria siendo acto de no haber declaración y no pagar impuestos.

Tenemos los enfoques conceptuales de la primera dimensión comprobantes electrónicos quien nos señala SUNAT (2021), siendo documento de regulación por la entidad administradora que hace él envió de productos u obtención de servicios. Asimismo, para Ganamos (2019), es lo más importante en los comprobantes electrónicos ambos se benefician el cliente y el proveedor este permite reducir costo como tinta para la impresión, papel bond, también al aumento de impuestos en la recaudación y evita que genere el fraude.

Definiendo conceptualmente al primer indicador la factura electrónica de la dimensión comprobantes electrónicos tenemos a facturador (2021), quien lo define como un documento virtual sustituyente a la factura en física brindando y garantizando la integridad de lo que contiene. En cambio, Sri (2021), dice que es un comprobante cumpliendo con los respectivos requisitos y reglamentos exigidos por la entidad quien garantiza la autenticidad. Y para Velazco (2016), es un documento utilizado de manera física o virtual. Para el segundo indicador boleta electrónica, Velasco (2017), lo define como un comprobante que se entrega a los clientes por la adquisición de un bien o servicio así mismo tiene efectos tributarios ya que sustenta el respectivo costo, gasto y el crédito fiscal,

cabe resaltar que dicho comprobante mayormente se les hace entrega a clientes como consumidores finales.

Siguiendo con la definición conceptual del ultimo indicador Nota crédito y débito, según Sánchez (2019), lo define como un documento que se emite siempre y cuando haya errores u omisiones en estos comprobantes. Y Forton (2020), define a nota emitida de débito como comprobante que aumenta el monto de una factura anterior.

Para la dimensión sistema de emisión electrónica, Sánchez (2019), lo define como que los diferentes sistemas que cada uno cumple con sus deberes. En cambio, para el diario oficial peruano (2019), este sistema de operador de servicios permite ver las características de manera privada y gratuita.

Para el primer indicador de la segunda dimensión tenemos portal SUNAT SEE- SOL, se encuentra disponible y cumple los principios y normas teniendo en cuenta su resolución N° 188 2010/SUNAT. Así mismo Pomalaza y Barrera (2016), define que es una oportunidad de salir adelante a los contribuyentes para el adecuado proceso de emitir los comprobantes, asimismo señala la disminución del costo de imprimir ya que se entrega de manera virtual y por correo. Para Doilet (2016), es de manera desarrollada e incluso en América Latina.

Y el segundo indicador Facturador SUNAT es una plataforma gratuita que desde su formato específico este permite la integración de un sistema contable así mismo si la empresa está elevada. Tenemos también que según Resolución Superintendencia N° 182-2016 / SUNAT. Por último, indicador llamado SEE- Contribuyente está basado a contribuyentes que necesitan de la plataforma gratuita ya que está asociada más con las grandes empresas quienes facturan en volumen alto este tiene R.S. N° 097-2012/SUNAT, estos son emisores que se realizan por medio de SUNAT. Según la Resolución de Superintendencia N° 097-2012 /SUNAT.

Y finalmente la última dimensión de la primera variable según Alfaro y Campos (2021), lo definen como todo aquel comprobante electrónico debe tener las debidas autorizaciones como certificación en la página web SUNAT. Por otro lado, García (2020), define como instrumento tecnológico esencial integrado en

las nuevas tecnologías. Para Power (2022), es un medio inmediato que da lugar a la forma electrónica automática. Y para Quispe (2022), señala que dicha firma electrónica es regulada por una ley 27269 con su nominación firmas y certificados digitales está orientado por el sistema gratuito de SUNAT.

Siendo sus indicadores la firma digital quien García (2022), lo define como instrumento perfecto como adaptación que genera la posibilidad de expandir el negocio en el mercado digital. Para Santiago (2019), recalca que es un documento completo con su propio modelo e independiente en lo virtual o física. Su indicador certificado digital para Joyanes (2015), son documentos digitales emitido por una autoridad quien garantiza la conexión con la entidad y se trasladan a depósitos extra oficiales de dichas entidades ya certificadas a nivel nacional e internacional. Y ultimo indicador protección de usuario para vol. 7 N° 1(2023), define relación directa entre acciones legales, derechos que se tienen que hacer prevalecer sin embargo existe la exposición de algunos datos.

En esta segunda variable evasión tributaria, Según Verona (2019), define como forma ilícita para todas personas naturales y jurídicas que incurran o también ocultan sus ingresos. Y para López (2018), quien lo define como un perjuicio al estado y como poca importancia de los contribuyentes. Y por último Koverman y Velte (2021), define que es la deficiencia de la práctica de pago tributario quien es la principal fuente de que sus ingresos cayeran.

Para la primera dimensión de la segunda variable llamada obligación formal quien para Bancóldex (2014), nos dice que hace similitud a dichos procesos que tiene la obligación de cumplir con dicha obligación así mismo señala de la obligación de manera sustancial es efectuar la declaración y emisión de comprobantes de pago. Para ambas obligaciones está en el art. 87 del código tributario. Según Díaz (2019), indica que si hay indicios de omisión a los contribuyentes evasores pueden regularizar presentar la declaración formal y de poder abonar impuesto.

El primer indicador la emisión de comprobante de pago para el MEF (2022), lo define como un procesamiento que permite a los comprobantes de pago. Para Jezl (2016), define que deben emitirse para la entrega de mercadería cuando este lo haga se procederá hacer la respectiva transferencia ya sea en las

diferentes acciones de pago si es con tarjeta al crédito o débito o depósitos así mismo se asigna fecha de pago o en fecha de cobranza.

Con el segundo indicador para Valdivia (2014), define como transmisión de informe a la entidad por el sujeto pasivo estos de alguna u otra se hacen física o virtual. Para Abad (2020), son formularios que reflejan lo real de ingresos de manera mensual y anual dependiendo de cada contribuyente que este acogido en las cuales su cálculo también es dependiendo en que régimen.

Tenemos a la segunda dimensión quien Bazán & Soberón (2019), define que hace referencia a su obligación de que estos tributen, en otras palabras, pagar el impuesto para así poder contribuir ante gastos del estado. Y para Gonzales (2019), define que esta obligación sigue la norma según el artículo número dos del código tributario esto es la obligación como primera cuyo estudio va al derecho sustancial.

Tenemos los indicadores Pago de Impuestos quien para Roldán (2017), lo define que es cumplir el pago de impuestos permite al estado estar bien económicamente y seamos beneficiados en diferentes bienes y servicios a favor de todos los ciudadanos. Y para Business (2015), son impuestos como contribución obligatoria a todas las medianas y pequeñas empresas que regulan la carga administrativa, con el pago de impuestos. Y por último para Liñán (2020), es el impuesto quien surge al estado como un objetivo a favor del ciudadano. Para el segundo indicador Pago de multa e intereses según Roldán (2017), define que genera sanciones quien comete errores aplicando de alguna manera u otra esté infringe lo que el código tributario asigna.

Y por ultima tercera dimensión tenemos a la Conciencia Tributaria, según Sarduy y Gancedo (2016), indica que se debe hacer una innovación para la voluntad de pago de impuestos. Por otro lado, Romero (2019), nos indica que cuando se tiene que hacer efectivo el tributo no tienen más opción que hacerlo. Según Cuellar (2019), nos señala que todos los ciudadanos debemos ser conscientes en cuanto a pago de estos y que se busque manera de pago.

Sus indicadores siendo conducta voluntaria se indica como unión de normas, valores y aplicar las creencias en la sociedad. Y por último indicador Compromiso y valores nos define que es la economía y sobre los sistemas tributarios.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación corresponde a que fue de tipo básica; para ello Ñaupas (2018), lo define directamente que establece un estudio sobre los diferentes conocimientos que se pretende llegar a casos que se dan en las investigaciones. Por otra parte, para Concytec (2020), es un estudio básico con finalidad de obtener conocimientos en favor de ampliar, profundizar; dado lo señalado se concibe dicha partida para diseñar y ejecutar las investigaciones.

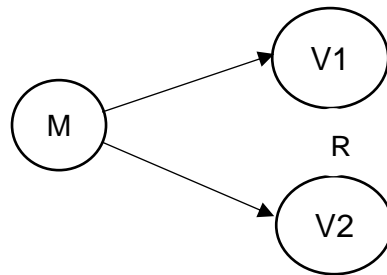
3.1.2. Diseño de investigación

Es de tipo transversal no experimental esta no pretende manejar a las variables, y de manera transversal es por el estudio que se realiza en cualquier momento, por ello tenemos a Delgado y Gomes (2020), quienes nos indica que esta no trata de manipular ninguna de sus variables si no que sean observadas o darle seguimiento y así conocer su comportamiento. Y por último para Sampieri y Torres (2018), define como quien realiza la intencional de variables que se estudian desde la seguridad y verdad.

En el ámbito de enfoque de esta investigación fue cuantitativa de manera que según Fernández (1991), lo define como un seguimiento de recaudación, así como estudio en la información obtenida. Por tanto, para Huamani y Chacón (2013), nos indica que sostiene el enfoque cuantitativo porque se realiza de una manera interpretativa en ambas relaciones buscando la causa y su efecto.

La investigación está de acuerdo a un nivel descriptivo y correlacional permitiendo centrarnos y precisar directamente a ambas variables de esta según los diferentes autores en resumen su finalidad es la recaudación y el progreso económico, según Ñaupas (2018), que todo esto busca mantener el grado de unión entre los elementos del presente. Así mismo Dezin (1970), indica que ambas variables tienen combinación en su estudio.

Figura 1.
Diagrama de Correlación de Variables



Dónde:

M: muestra

V1: Facturación Electrónica

V2: Evasión Tributaria

R: Relación de ambas variables

Fuente: Denzin (1970)

3.2. Variables y operacionalización

Se consideraron 2 variables, la variable independiente facturación electrónica y la segunda variable dependiente evasión tributaria.

- **Definición conceptual:** La primera variable es definida según SIR (2021), como la emisión que cumple con requisitos normados y exigidos que garantizan su origen y autenticidad. Y a la segunda variable evasión tributaria lo define Koverman y Velte (2021), señalan que es la práctica de pago tributario quien es la principal fuente de que sus ingresos cayeran.
- **Definición operacional:** Se nombra variable independiente por tener tres de sus dimensiones por sus comprobantes electrónicos, sistema de emisión electrónica, firma digital; para ello se consideró medir de la siguiente manera elaborando preguntas a cada uno de sus indicadores de las dimensiones mencionadas para obtener los resultados eficientes. La segunda Variable fue examinada por sus dimensiones que son obligación formal, sustancial y conciencia tributaria de igual manera se realizó la medición realizando las preguntas correspondientes de los indicadores de sus dimensiones.

- **Indicadores:** De la primera variable tenemos comprobantes electrónicos, boleta electrónica, nota de manera crédito asimismo débito, portal SUNAT SEE- SOL, facturador SUNAT SEE- contribuyente, firma digital, certificado digital, protección de usuario, de la segunda variable ECP, declaración de impuestos, como también pago de impuestos y multas tributarias, y por último conducta voluntaria, compromiso y valores.
- **Escala de medición:** Se aplicó para ambas variables de la investigación la escala ordinal conjuntamente con la escala conocida como escala de Likert quien tiene las 5 opciones para responder ante las preguntas elaboradas son: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.

3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Según Merino et al. (2021) nos señala sobre información brindada por dicha población es fundamental para el estudio. Asimismo, resalta sobre la población sea más amplia se tomará más y será la muestra. Siendo así dicha población por 20 trabajadores de una empresa de calzado de manera que se realizó la respectiva encuesta a cada uno de ellos; siendo estos los trabajadores en las diferentes sucursales logrando así obtener respuestas para el respectivo resultado de dicha estadística.

- **Criterio de inclusión:** se realizó a una empresa de calzado a sus trabajadores específicamente de ventas quienes nos brindaran el mayor recaudo de información vigente, en donde el autor Montenegro (2019), este señala y recalca que es el detalle que tiene el sujeto del que hace el estudio de una manera que este cumpla.
- **Criterio de exclusión:** Directo a trabajadores que no pertenecen a la población quienes serán encuestadas; estos son de la fabricación del calzado es decir la mano de obra de la fabricación.

3.3.2. Muestra

Se realizó a 20 empleados de una empresa del distrito de El Porvenir, considerando a la población en la cual se realiza mediante el muestreo no probabilístico esto de acuerdo con la población indicada.

3.3.3. Muestreo

Es de no probabilístico en la que está de acuerdo a la población se mostrará.

3.3.4. Unidad de análisis

Está dirigido para el análisis quien como antes mencionado está relacionada con los trabajadores de las empresas de calzado de El Porvenir 2023.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Esta fue a trabajadores de una empresa de empresas de calzado, para Arias (2016), indica que es recolectar datos por ello es la encuesta en donde nos permitió elaborar las preguntas de acuerdo a las variables. Aplicado el instrumento que es el cuestionario siendo realizado a base de la escala de Likert siempre 5, casi siempre 4, a veces 4, casi nunca 2 y nunca 1. Luego se realizó el instrumento de validez por el experto en la cual oportunamente fue validado por los siguientes validadores el primero Mg. Marilú Areli Zavaleta Almendrades quien labora en el ITPMGP como coordinadora del área de contabilidad como segundo validador tenemos al Mg. Elmer Walter Oliva Lozano quien labora en Dianmond como sub gerente y por último Mg. Felipe Marcelo Solano Salazar quien labora en la Universidad César Vallejo como docente a más detalle en el anexo N°5

Seguidamente se aplicó en el SPSS25, para la confiabilidad de la aplicación de alfa de Cronbach en donde se muestra de manera fiable con 902 de 31 elementos.

3.5. Procedimientos

Continuando con el procedimiento se realizó la investigación de las teorías para obtener información, seguidamente los instrumentos con el contenido fueron aprobados por el juicio facultativo de expertos; siendo aplicado dicho instrumento a la población para la recolección de los datos exactos para luego poder elaborar las tablas, figuras que estos demuestren la estadística y se pueda ver los estadígrafos para brindarle a cada uno un resumen y así podamos definir una interpretación adecuada con gráficos.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se aplica enfoque cuantitativo por medio del cuestionario con el objetivo de obtener la estadística y las respectivas soluciones, de una forma práctica los datos de investigación en las figuras o gráficos, en Excel y también los SPSS25 IBM Statistis.

3.7. Aspectos éticos

Se consideró los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética de una manera muy confidencial los instrumentos utilizados para una empresa de calzado, para ello tenemos la beneficencia pues se garantizará totales precauciones para evitar daños o perjuicios siempre con ética, priorizando la seguridad y el bienestar de la investigadora. autonomía, es imprescindible obtener su consentimiento por el temor de que la investigación sea difundida a las diferentes redes o emitir alerta roja en dicha empresa por ello tomo decisión propia. Justicia, verificar el orden para evitará cualquier forma de perjuicio. Ante estos principios se anexa el consentimiento en el N° 4.

Así mismo en cuanto a las normas internacionales en esta investigación se ha cumplido con el APA 7 con las referencias, párrafoscitas, tesis, tesinas o monografías de carreras quien se investigó de manera responsable.

En cuanto a la norma nacional para la investigación se utilizó la resolución de vicerrectorado donde establece la estructura, procedimiento según resolución N° es 062-2023-VI-UCV la cual nos presenta que es importante y fundamental para la elaboración del proyecto.

IV. RESULTADOS

El presente capítulo se describirán valores encontrados en la encuesta de influencia facturación en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 1.

Niveles de facturación electrónica y dimensiones

Variable Y Dimensión	Nivel	Rango	Cantidad	Porcentaje
V1	BAJO	17 a 26	7	35%
	MEDIO	27 a 36	7	35%
	ALTO	37 a 45	6	30%
D1	BAJO	7 a 10	8	40%
	MEDIO	11 a 14	6	30%
	ALTO	15 a 17	6	30%
D2	BAJO	6 a 12	9	45%
	MEDIO	13 a 19	5	25%
	ALTO	20 a 23	6	30%
D3	BAJO	6 a 12	9	45%
	MEDIO	13 a 19	5	25%
	ALTO	20 a 23	6	30%

Nota: SPSS25 IBM Statistis variable 1

Se aprecia que en la variable 1 el nivel de la facturación electrónica está en bajo y medio iguales con el 35%, en la dimensión 1 se expresa que la facturación está baja según la tabla con el 40%, en la dimensión 2 se observa que el nivel es bajo con el 45%, de igual manera se muestra en la dimensión 3 concluyendo que las 3 dimensiones presentan nivel bajo ante la variable 1.

Tabla 2.*Niveles de evasión tributaria y dimensiones*

Variable Y Dimensión	Nivel	Rango	Cantidad	Porcentaje
V2	BAJO	17 a 30	7	35%
	MEDIO	31 a 44	7	35%
	ALTO	45 a 55	6	30%
D1	BAJO	6 a 11	7	35%
	MEDIO	12 a 17	7	35%
	ALTO	18 a 21	6	30%
D2	BAJO	6 a 10	7	32%
	MEDIO	11 a 15	8	38%
	ALTO	16 a 19	6	30%
D3	BAJO	4 a 8	7	45%
	MEDIO	9 a 13	7	25%
	ALTO	14 a 15	6	30%

Nota: SPSS25 IBM Statistis variable 2

Según el resultado de la variable 2 evasión tributaria, nos muestra que la variable y sus dimensiones 1 y 3 son las que tienen el porcentaje alto a diferencia de la dimensión 2 teniendo el nivel medio de 38%.

Tabla 3.*Prueba de Normalidad*

Shapiro - wilk			
	Estadístico	gl	Sig.
FACTURA ELECTRÓNICA	.803	20	<.001
Comprobantes electrónicos	.787	20	<.001
Sistema de emisión	.766	20	<.001
Firma electrónica	.809	20	.001
EVASIÓN TRIBUTARIA	.803	20	<.001
Obligación formal	.803	20	<.001
Obligación sustancial	.803	20	<.001
Cultura tributaria	.803	20	<.001

Nota: SPSS25 IBM Statistis prueba de normalidad.

Ante los resultados se muestra prueba de normalidad que fue a 20 encuestados, resultando Shapiro-Wilk. Aplicando la regla se visualiza que el valor de significancia para la variable facturación electrónica es de $P=<.001$ y la variable 2 es $P=<.001$, por ello, se ignora la H_0 y se considera la alterna; lo que nos quiere decir que dichas variables cuentan con normalidad la distribución por ello significa que es Paramétrica.

Se cuenta con la contrastación de hipótesis empezando por la general: la influencia de la facturación electrónicos significativamente se relaciona en la variable 2.

Tabla 4.*Facturación electrónica en la evasión tributaria*

Facturación electrónica		Evasión tributaria	
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	Correlación de Pearson	1	.846**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	20	20
EVASIÓN TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	.846**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS25 IBM Statistis

Se muestra correlación de manera Pearson de la hipótesis general en donde el coeficiente es $r=0.846^{**}$ y la significancia p-valor es $0.001 < 0.05$ por lo tanto existe correlación de facturación y la evasión tributaria lo cual se acepta la H_a y rechazar la H_o porque el $r:0.846$ nos señala es muy alta.

Hipótesis específica 1: Existe cierta relación comprobantes electrónicos en la evasión tributaria.

Tabla 5.*Comprobantes electrónicos en la evasión tributaria*

Comprobantes electrónicos		Evasión tributaria	
Comprobantes electrónicos	Correlación de Pearson	1	.591**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	20	20
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	.591**	1
	Sig. (bilateral)	<.006	
	N	20	20

** *La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Nota: SPSS25 IBM Statistis

Se tuvo el coeficiente $r=591^{**}$ y la significancia $p\text{-valor}=0,006<005$ por lo que no existe cierta correlación en la dimensión 1 y también la variable 2 lo que significa rechazar H_a y aceptar H_o teniendo $r=591^{**}$ lo cual nos quiere decir que su correlación es regular y existe esta relación significativa del sistema de emisión en la evasión tributaria.

Tabla 6.*Sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria*

Sistema emisión electrónica		Evasión tributaria	
Sistema emisión electrónica	Correlación de Pearson	1	.790**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	20	20
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	.790**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	20	20

***.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS25 IBM Statistis

Se visualiza la segunda dimensión de la variable 1 y la evasión tributaria en donde el coeficiente $r=790^{**}$ y la significancia $p\text{-valor}=0,001<005$ por lo que nos dice que existe correlación por ello aceptamos la H_a y rechazamos la nula, es decir si $r=790^{**}$ significa que es alta.

Hipótesis 3: existe relación significativa firma electrónica en la evasión tributaria

Tabla 7.

Análisis correlacional de la firma electrónica en la evasión tributaria

Firma electrónica		Evasión tributaria	
Firma electrónica	Correlación de Pearson	1	.672**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	20	20
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	.672**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	20	20

***.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS25 IBM Statistis

Se visualiza la tercera dimensión de la variable 1 y la evasión tributaria endonde el coeficiente $r=672$ y la significancia es $p\text{-valor}=001<005$, lo que significa aceptar H_a y rechazar H_o , siendo $r=672$ lo que significa que hay correlación alta.

V. DISCUSIÓN

Se desarrolló a base de los resultados empezando con los objetivos e hipótesis influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria.

Se cuenta con el objetivo general, Determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria en donde se realizó la encuesta a 20 trabajadores el nivel fue medio y bajo donde 7 indicaron de cada uno con 35% para ambos y 6 indican que es alto con él 30%. Estas hipótesis de manera general se determinó la correlación de Pearson en su coeficiente es $r=0.846^{**}$ mostrando su correlación muy alta nos quiere decir que la facturación y la evasión tributaria si tiene relación muy alta respectivamente su significación fue p-valor es $0.001 < 0.05$ por lo tanto nos muestra correlación existente entre facturación electrónica y evasión tributaria.

Según la teoría de Ornelas (2022), en su libro titulado “el negocio de la década” nos señala el avance tecnológico de implementación de facturación electrónica que permite el mejor control y registro para la recaudación fiscal siendo obligatorio emitir la factura electrónica como modelo de vida digital. De igual manera en el antecedente nos resalta según Siccha (2019), en su análisis “los instrumentos de Facturación electrónica para disminución de evasión tributaria en Trujillo”. Su objetivo, fue dar a conocer los instrumentos de reducción de tributos, su metodología no experimental, correlacional, realizando de manera descriptiva; y la herramienta de aplicación es cuestionario y su población de 8 empresas, tuvo como resultado que dichas empresas contaban con su implementación de facturación de manera adecuada pudiendo así llevar un mejor control de ingresos y declarar de manera ordenada. Su conclusión fue que los comprobantes electrónicos hacen la minimización de estos impuestos, así mismo posee la información de SUNAT práctica y automática.

Cabe resaltar que en ambos llegan a tener similitud de manera que por un lado tenemos a la hipótesis de ambas variables facturación electrónica significativamente tiene relación en la evasión tributaria llegando a concluir que tiene en definitiva una relación muy alta según los hallazgos de las correlaciones llevadas a cabo. Por otro lado, se mencionó que para Siccha

(2019), en su estudio instrumentos de facturación electrónica para disminución de evasión tributaria también recalca que dichos comprobantes electrónicos de las empresas emisoras si existe minimización de dichos impuestos por la manera del control a través de su plataforma SUNAT que practica y automática.

Continuando con el objetivo 1 Evaluar si afecta los comprobantes electrónicos en la evasión tributaria, resulto que 8 indicaron que es bajo con un 40% y 6 indicaron para medio y alto llegando a 30% cada uno concluyendo que los comprobantes electrónicos tienen nivel bajo de 40%. En la hipótesis 1 existe relación de manera significativa de los comprobantes en la evasión tributaria se obtuvo el coeficiente $r=591^{**}$ se muestra la correlación regular por ello los comprobantes electrónicos tiene una relación considerable en la evasión tributaria y la significancia $p\text{-valor}=0,006<005$ por tanto no hay existencia en la correlación entre la dimensión 1 y la variable 2 lo que significa rechazar H_a y aceptar H_o .

Se contó con la teoría de García (2020), en su libro titulado factura digital, certificado electrónico y facturación electrónica, nos señala su objetivo principal de capacitar, utilizar y conocer diferentes modalidades de conocimiento electrónico en las empresas, las aplicaciones de dichos modelos de documentos electrónicos utilizados en notificaciones, expedientes y facturas electrónicas. De igual manera el antecedente de Villacrés (2018), durante su estudio facturación y su respectiva incidencia tributaria de empresas medianas en Ambato Tungurahua su objetivo es análisis de comprobantes electrónicos y su eficiencia para el pago de impuestos; su metodología cuantitativa y su nivel descriptivo con población de 208 aplicando encuesta con el respectivo instrumento del cuestionario donde su resultado permite el pago de obligaciones respetando fechas calendáricas. Se concluye que este análisis o indagación a las empresas medianas son obligadas a emitir factura según norma que indica quienes están obligados sin embargo hay empresas que se ven a elegir voluntariamente que de alguna manera es correcta.

Cabe resaltar que se obtuvo en la hipótesis que no existe relación por su significancia que supero $p\text{-valor} = 006 < 005$, pero en sus antecedentes quien Villares (2018), nos especifica sobre los comprobantes de pago quien les da

razón a los comprobantes de pago surtiendo efecto en el pago de impuesto, así como también llega a concluir que quieran o no se han visto obligados a emitir comprobantes electrónicos de manera obligatoria.

El objetivo 2 fue Describir su relación del sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria con respuesta de 9 señalan en el nivel bajo con un 45% 5 nivel medio con un 25% y 6 indican nivel alto en un 30%. Se obtiene la hipótesis 2 existe cierta relación significativa del sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria, el coeficiente $r=790^{**}$ y la significancia $p\text{-valor}=0,001<005$ por lo que existe correlación por ello aceptamos la H_a y rechazamos la nula, es decir si $r=790^{**}$ significa que es alta.

Sánchez (2019), señala que existen diferentes sistemas que cada uno cumple con sus deberes. De igual forma el antecedente de Palma (2019), en el estudio "Análisis de facturación de sistema y su implementación en Yanacancha". Su objetivo fue evaluar todas las herramientas y aplicar la facturación que no afecte a las recaudaciones. Su metodología de tipo no experimental, dado que es enfoque cuantitativo, asimismo teniendo en cuenta a la población de 30 empresas para la encuesta. sus resultados es que posee acceso inmediato a datos, herramientas utilizadas mostrando datos sometidos a proceso. Su conclusión es que existe cierta conexión y relación directa con este sistema y su nuevas aplicaciones o implementaciones en estas empresas ya antes mencionadas.

Por ello se resalta que el porcentaje más significativo en nivel bajo es 45% en donde la significancia es $0,001<005$ lo que nos indica que existe correlación, de igual forma Sánchez (2019), también indica que existe acceso inmediato de aplicación de dichas herramientas de los sistemas de emisión, concluye que existe relación directa con dicho sistema y aplicaciones con su implementación.

En definitiva el objetivo tiene relevancia en bajo nivel que se muestra con el 45; además de tener resultado con la correlación si tiene relación y se muestra alta, para Sánchez (2019), nos alta que de alguna u otra manera hoy en día existe la implementación de nuevos sistemas de acuerdo a tu disponibilidad; por otro lado respalda Palma (2019), que en su estudio llega a resultado donde se posee acceso inmediato a herramientas avanzadas pues así concluyendo

que existe relación con los sistemas y nuevas aplicaciones.

Y por último tenemos al objetivo 3 Establece relación con la firma electrónica en la evasión tributaria según tabla se muestra 7 en nivel bajo con el 35%, 9 en nivel medio con un 45% y 4 en nivel alto con el 20%. Y para la hipótesis 3 existe relación significativa de firma electrónica en la evasión tributaria en donde visualiza la tercera dimensión variable 1 en la evasión tributaria de la variable 2 que el coeficiente $r=672$ y la significancia es $p\text{-valor}=001<005$, lo que significa aceptar H_a y rechazar H_o , siendo $r=672$ lo que significa que hay correlación alta.

Para García (2021), lo define como instrumento perfecto como adaptación que genera la posibilidad de expandir el negocio en el mercado digital. Tenemos a el antecedente según Cáceres (2020), su estudio “el mecanismo de facturación electrónica y su debido cumplimiento y control del tributo en cantón Ambato quien estuvo de acuerdo en tener como objetivo verificar a factura digital si tiene el mayor control para que pueda cumplir con el pago de tributo, su metodología es cuantitativo y descriptiva y su población de 4 empresas ante eso usaron el instrumento de cuestionario recaudando para luego usar la medición de escala siendo como principal herramienta el alfa Cronbach. Sus resultados fueron favorables y beneficiosos por el costo y el plazo en la utilidad para dicha empresa. Llegando a concluir que si llega a ser afectada por el no cumplimiento tributario y estos mayormente tienden hacer sospechosos de minimizar estos actos de evasión tributaria.

Quienes tanto como el objetivo nos mostró con la coeficiencia que tiene correlación alta de igual manera la significancia es aceptar H_a y rechazar H_o . Ante esto también tenemos a Cáceres (2022), en sus resultados fueron favorables y beneficiosos así mismo concluyendo que de alguna manera si afecta al no cumplir con lo tributario.

VI. CONCLUSIONES

1. De manera que continuando con las conclusiones tenemos al objetivo general en la que Determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica en la evasión se muestra en la correlación e hipótesis que si tiene relación directa ambas variables ya que estas demuestran la afectación por el desconocimiento y dificultad de poder emitir los comprobantes en la plataforma de SUNAT por temor a emitirlo mal el personal ante esto omite la emisión.
2. Se concluyó que el objetivo 1 Evaluar si afecta los comprobantes electrónicos en la evasión tributaria demuestra que estos cumplen una función resaltante y permite reconocer que contribuyen estos indicadores de la dimensión dentro del desarrollo en la evasión tributaria, así como en los resultados nos muestra la correlación a nivel alto.
3. Seguidamente se tiene al objetivo 2 Describir su relación del sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria se resalta de manera significativa que existe relación por la dificultad de acceso a plataforma de SUNAT por ello se entiende que si tienen relación directa en la evasión tributaria.
4. Por último, tenemos al objetivo 3 Establece relación con la firma electrónica en la evasión tributaria se establece de manera relacional que se cuenta relación con los indicadores de las firmas electrónicas concluyendo que si infiere por lo que se cuenta con autorizaciones y permisos de dichos indicadores.

VII. RECOMENDACIONES

1. El titular de la empresa disponga al área de administración que le de orden a los trabajadores a ser capacitados en temas tributarios del área de ventas por (SUNAT) semestralmente que le permita obtener conocimientos tributarios y como debe efectuar la emisión de la facturación con la finalidad de cumplir de manera responsable la emisión con propósito de combatir la evasión tributaria.
2. Que se plantee la supervisión constante, al personal del área de ventas para la mejora y control en los comprobantes electrónicos de las funciones correspondientes que tienen dicha plataforma en línea gratuita con la finalidad de prestar buen servicio y emitir de manera correcta.
3. Que el titular de la empresa solicite un presupuesto al área de contabilidad para la adquisición de un sistema para mejorar en la emisión de comprobante para una buena prestación de servicio para ello se solicita al área correspondiente para disponer en la compra de un sistema de emisión en la que el proveedor de este semestralmente los capacite de acuerdo a las actualizaciones vigentes por ser de su propiedad el sistema.
4. El personal a cargo de la firma electrónica tenga más apoyo para dedicarse específicamente al mejor control de firmas electrónicas estas que sean más preventivas para las autorizaciones en las firmas de documentación que mantengan esas restricciones con el propósito de que las firmas digitales no sean dispersadas para actos agraviosos.

REFERENCIAS

- Arias (2016). Proyecto de investigación ed. 7. obligación tributaria
- Bancoldex. (2019). Aspectos y obligaciones tributarias
<https://www.bancoldex.com/sites/default/files/documentos/6359>.
- Barriex, A., & Zambrano, R. (2018). La Factura Electrónica en América Latina. Recuperado de Banco Interamericano de Desarrollo [BID]:
<http://dx.doi.org/10.18235/0001038>
- Benavides, E. (2018). Análisis de la facturación electrónica como mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6028>
- Cáceres, K. (2020). Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carrocero del cantón Ambato. Tesis de pregrado. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31709>.
- Carpio García, C. I., & Vivar Luna Victoria, J. E. (2022). Facturación electrónica y contingencias tributarias en Corporación Marilyn Farma SAC, Chao – Virú, 2020. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20500.12759/8702>.
- Cepal la facturación electrónica (2019)
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39902/S1600017_es.pdf?seq
- Chávez, Y. y Requena, I. (2017). Emisión de los comprobantes de pago electrónicos para evitar las sanciones tributarias maquinaregistradora0Chavez_Isabel%20Requena_Trabajo%20de%20Inves tigation_Bachiller_2 018.pdf
- Coca, L. (2020). La facturación electrónica y las brechas tributarias en Ecuador <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31384>
- Collosa, a. (2019). ¿cuáles son las causas de la evasión tributaria. centro interamericano de administración tributaria. <https://caept.org.ar/wp-content/uploads/2020/03/collosa-las-causas-de-la-evasion.pdf>
- Cuellar, J. (2019), Propuestas para crear conciencias tributaria y aduanera.
web site: <https://www.pqs.pe/pulso-tributario/propuestas-para-crear->

conciencia-tributaria- y aduanera

Denzin, N. (1970) *Sociological Methods: A Source Book*.

Doilet Carranza, C (2016). Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en:
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13718>

Facturador. (30 de abril de 2021). Sistema de factura electrónica [CFDI] Factura en línea. <https://www.facturadorelectronico.com/>

Fernández (2020), análisis de la facturación electrónica en el área de salud latinoamérica. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3648>

Fortún, M. (24 de abril de 2020). Nota de débito. Economipedia. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/nota-de-debito.html>

García (2019) sistema de facturación electrónica y su gran impacto en proceso contable <http://dx.doi.org/http://doi.org/10.19083/tesis/652835>

García (2020), Firma Digital, Certificado Electrónico y Factura Electrónica <https://www.casadellibro.com/ebook-firma-digital-certificado-electronico-y-factura-electronica-e-book/9788499649917/13266037>

Giorgetti (2023). La evasión tributaria https://www.google.com.pe/books/edition/La_evasi%C3%B3n_tributaria/XR_azwEACAAJ?hl=es-419

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). Metodología de la Investigación. McGraw Hill (Vol. 1).

Hernández, R. (2017), Metodología de la Investigación.: https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-laInvestigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

Jurado-Rosas, a. a. (2020). la evasión tributaria del impuesto a la renta en las pymes del rubro ferreterías de la provincia de Sullana, Piura. *economía y negocios*, 11(2), 73-81. <https://doi.org/10.29019/eyn.v11i2.825>

Koch, B. (2019). The e-invoicing journey 2019-2025. *Billentis*, 6-86

Kovermann, & Velte (2021). CSR and tax avoidance: A review of empirical research. *Corporate Ownership & Control*

<https://doi.org/10.22495/cocv18i2art2>

López, R. C. (2018). La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/203/309>

Luque, L. (2018). Emisión de comprobantes de pago electrónicos. Lima: Pacifico Editores

Mary Ellen (1 de junio de 2022). La diferencia entre las firmas electrónicas y las firmas digitales. OneSpan. <https://www.onespan.com/es/blog/la-diferencia-entre-la-firma-electronica-y-la-firma-digital-infografia>

Matos, G. (2016) Factores que limitan el uso de la factura electrónica http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9028/Matos_GCD.pdf?s equen ce=1

Mendoza y Ramírez Joffre (2020) Aprendiendo metodología de la investigación. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114483/Valdiviezo_BSP-Zu%C3%B1iga_AKA-SD.pdf?sequence=1

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (30 de abril de 2022). Servicios e información sobre el Estado Peruano. Sistema de emisión electrónica <https://www.gob.pe/7332-sistema-de-emision-electronica-sol>

Ñaupas, Valdivia, Palacios, Romero, (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa y Redacción de la Tesis. Bogotá: <https://corladancash.com/wpcontent/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-HumbertoNaupas-Paitan.pdf>.

Ornelas Vargas, M. (2022). Facturación Electrónica: El Negocio de la Década. https://www.google.com.pe/books/edition/Facturacion_Electr%C3%B3nica/atB4zwEACAAJ?hl=es

Palma Cristóbal, T. (2019). Análisis del sistema de facturación electrónica y su implementación en las micro y pequeñas empresas en el distrito de Yanacancha. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/629>

Paredes, P. R. (2016). Evasión tributaria mecanismos de control implementados por la administración pública. RETOS. Revista de ciencias de la administración y economía, 1, 12(2), 181-198. <https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.04>

- Pérez, m. g. a. (2021). facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocerero. revista de investigación aplicada en ciencias empresariales, 10(1).
<https://doi.org/10.22370/riace.2021.10.1.2987>
- Roncallo, (2019). facturación electrónica en Colombia: una reflexión de sus efectos en el sector salud. Económicas cuc, 40(1), 27-46.
<https://doi.org/10.17981/econcuc.40.1.2019.02>
- Sánchez, J. (2019). Libros contables y comprobantes de pago electrónicos (1° ed.). Lima: Gaceta Jurídica.
- Santiago García, G. L. (2019). La facturación electrónica y la cultura tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019. Universidad de Huánuco. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/1972>
- Siccha, M. (2019). Facturación electrónica como instrumento de control para reducir la evasión tributaria en empresas recicladoras en la provincia de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/16106>
- Sistema de Rentas Internas. (2021). Facturación electrónica. Sistema de Rentas Internas [SRI]. Recuperado de:
<https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (26 de febrero de 2021). Comprobantes de Pago Electrónico - CPE. SUNAT. Recuperado de:
https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Texto Único Ordenado del Código Tributario [D.S. N° 133-2013-EF]. (2013). Periano.
<https://actualidadempresarial.pe/files/pioners/TRIBSECC-A.pdf>
- Valdivia (2014). Administración tributaria (1° ed.) Lima: Universidad Peruana Vásquez. (2018). "La evasión de las microempresas en el centro comercial Unicachi distrito Comas, 2016 incidencia en la recaudación de impuestos".
Recuperado:https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40207/Delgado_LAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega, (2020). Medidas de la SUNAT permiten incrementar la recaudación tributaria. Andina. Recuperado:

<https://andina.pe/agencia/noticiamedidas-de-sunat-permiten-incrementar-recaudacion-tributaria-780555.aspx>

Velazco, J. (2016). La facturación electrónica en el Perú. Revista Lidera, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16873/1718>

Villacrés, J. (2018). Facturación electrónica y su incidencia principio de la eficiencia tributaria Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28525>

Yáñez, J. (2016). Revista Estudios Tributarios <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874/41444>.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	MÉTODOS
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Existe manera que se relacione la Influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado de El porvenir 2023?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El porvenir 2023.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: La influencia de la facturación significativamente se relaciona con la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023</p>	<p>V1: INFLUENCIA DE LA FACTURACIÓN</p>	<p>D1: Comprobantes electrónicos D2: Sistema de emisión electrónica D3: Firma electrónica</p>	<p>Tipo de investigación: Básica Tipo de enfoque: Cuantitativo Nivel de investigación: Descriptivo Correlacional Diseño: No experimental transversal</p>
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO: ¿se relaciona el comprobante electrónico directamente con evasión tributaria?, ¿se relaciona el sistema electrónico directamente con la evasión tributaria? ¿se relaciona la firma electrónica directamente con la evasión tributaria.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar si afecta los comprobantes electrónicos en la evasión tributaria de una empresa de calzado del distrito de El porvenir 2023; Describir su relación del sistema de emisión electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado El porvenir 2023; Establece relación con la firma electrónica en la evasión tributaria de una empresa de calzado El porvenir.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: existe relación significativa en la influencia de la facturación electrónica y comprobantes electrónicos de una empresa de calzado del distrito de El porvenir 2023; Existe relación significativa en la influencia de la facturación electrónica y el sistema de emisión electrónica de una empresa de calzado El Porvenir 2023; Existe significativa relación entre la influencia de la facturación electrónica y la firma electrónica de una empresa de calzado del distrito de El Porvenir 2023.</p>	<p>V2: EVASIÓN TRIBUTARIA:</p>	<p>D1: Obligación formal D2: Obligación sustancial D3: Conciencia tributaria</p>	<p>Población: Trabajadores de una empresa de calzado Muestra: Aleatoria simple a 20 trabajadores de una empresa de calzado Técnica: la encuesta Instrumento: Cuestionario Método de análisis de investigación: Método estadístico software Excel y software spss25.</p>

ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Existe en la facturación electrónica la reducción en la evasión tributaria de empresas de calzado el porvenir 2023	Facturación electrónica	SIR (2021) define a la facturación electrónica como emisión de comprobantes de venta que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para su autorización por parte de la administración tributaria, garantizando la autenticidad de su origen e integridad de su contenido.	La facturación electrónica esta dimensionada por los comprobantes electrónicos y sistema de emisión electrónica lo que a su vez se derivan en factura y boleta electrónica emitidos por portal SUNAT, facturador SUNAT o SEE CONTRIBUYENTE.	Comprobantes electrónicos	Factura electrónica	Ordinal
					Boleta de venta	
					Nota de crédito y debito	
				Sistema de emisión electrónica	Portal SUNAT SEE- SOL	
					Facturador SUNAT	
					SEE-CONTRIBUYENTE	
Firma electrónica	Firma digital					
	Certificación digital					
					Protección de usuario	

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Existe en la facturación electrónica la reducción en la evasión tributaria de empresas de calzado el porvenir 2023	Evasión tributaria	Koverman y Velte (2021), define que es la deficiencia de la práctica de pago tributario quien es la principal fuente de que sus ingresos cayeran.	La evasión se encuentra vinculada a las dimensiones de obligación formal como emisión de comprobantes de pago, declaración de impuestos y a la dimensión obligación sustancial relacionada a los pagos de impuestos.	Obligación formal	Emisión de comprobantes de pago Declaración de impuestos	ordinal
				Obligación sustancial	Pago de impuestos Pago de multas tributarias	
				Conciencia tributaria	Conducta voluntaria Compromiso y valores	

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA AL PERSONAL DEL ÁREA DE VENTAS DE UNA EMPRESA DE CALZADO DEL DISTRITO DE EL PORVENIR 2023

V1: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

El presente cuestionario es parte de una investigación para recoger información y opiniones de los trabajadores de una empresa de calzado del Distrito de El Porvenir 2023, por lo tanto, no hay respuestas correctas o incorrectas. Debe leer cada una de las preguntas y seleccione una de las respuestas según su convicción y luego marca con un aspa (x).

1. Siempre
2. Casi Siempre
3. A Veces
4. Caso Nunca
5. Nunca

N°	DIMENSIONES	ESCALA				
	COMPROBANTES ELECTRÓNICOS	1	2	3	4	5
	FACTURA ELECTRÓNICA (indicadores)					
1	¿El personal responsable de la facturación cumple con la emisión de su factura del cliente aun cuando no lo solicite?					
2	¿La emisión de factura electrónica contribuye al mejor control de ingresos de la entidad?					
3	¿El área a cargo de la emisión de los comprobantes de pago electrónicos cumple con el procedimiento establecido en la norma					
	BOLETA ELECTRÓNICA (indicadores)					
4	¿La entidad cumple con la emisión de la boleta siendo este al cliente consumidor final?					
	NOTAS DE DÉBITO Y CRÉDITO (indicadores)					
5	¿La empresa emite notas de crédito electrónico por anulaciones o devoluciones para mejorar el control de bienes?					
6	¿El personal cumple con la emisión de las notas de débito y					
	SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA					
	PORTAL SUNAT SEE- SOL (indicadores)					
7	¿Usted cree que el sistema de emisión electrónica portal SUNAT es adecuado?					
8	¿Crees que la emisión de la factura electrónica a través del portal SUNAT es eficiente?					
	FACTURADOR SUNAT (indicadores)					
9	¿El sistema de facturación otorgada por la SUNAT, permite incrementar los ingresos, debido a que es un medio gratuito y económico?					
10	¿El titular de la entidad ha capacitado para el uso del sistema de facturación otorgada por la SUNAT?					

	SEE CONTRIBUYENTE (indicadores)					
11	¿Usted cree que el SEE -CONTRIBUYENTE le admite tener un mayor control de sus ventas?					
12	¿El SEE CONTRIBUYENTE es una herramienta optima?					
	FIRMAS ELECTRÓNICAS					
	FIRMA DIGITAL (indicador)					
13	¿Conoces si la empresa cuenta con el respaldo legal para el uso de la firma digital?					
	CERTIFICADO DIGITAL (indicador)					
14	¿La empresa cuenta con la autorización para la certificación digital?					
	PROTECCIÓN DE USUARIO (indicador)					
15	¿La empresa usa el modo incógnito para que no se guarden sus contraseñas y su historial de navegación?					
16	¿Usa la empresa sus contraseñas seguras con mayúsculas, minúsculas, números y símbolos?					

**ENCUESTA AL PERSONAL DEL ÁREA DE VENTAS DE UNA
EMPRESA DE CALZADO DEL DISTRITO DE EL PORVENIR 2023
V2: EVASIÓN TRIBUTARIA**

El presente cuestionario es parte de una investigación para recoger información y opiniones de los trabajadores de una empresa de calzado del Distrito de El Porvenir 2023, por lo tanto, no hay respuestas correctas o incorrectas. Debe leer cada una de las preguntas y seleccione una de las respuestas según su convicción y luego marca con un aspa (x).

1. Siempre
2. Casi Siempre
3. A Veces
4. Caso Nunca
5. Nunca

N°	EVASIÓN TRIBUTARIA		ESCALA				
	OBLIGACIÓN FORMAL		1	2	3	4	5
	EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO (indicadores)						
1	¿la empresa omite la emisión de comprobantes de pago para evitar declara impuestos?						
2	¿El personal a cargo recibe las charlas o instrucciones para la emisión de comprobantes por parte de la entidad?						
3	¿El personal cumple con la adecuada emisión de comprobantes a todo tipo de contribuyente?						
	DECLARACION DE IMPUESTOS (indicadores)						
4	¿Conoce el personal a cargo de los comprobantes adquiridos de forma irregular que reducen el pago de impuestos?						
5	¿La empresa cumple con declarar sus impuestos de dentro del plazo establecido, de conformidad al cronograma emitido por la SUNAT?						
6	¿El personal a cargo de la emisión de los comprobantes de pago, ha sido capacitado de los deberes y derechos tributarios?						
	OBLIGACIÓN SUSTANCIAL						
	PAGO DE IMPUESTOS (indicadores)						
7	¿La empresa cumple con el pago de los impuestos en el plazo establecida de acuerdo al cronograma emitido por SUNAT?						
8	¿Usted está de acuerdo que las empresas formales tengan que pagar sus impuestos de acuerdo a un cronograma establecido por la SUNAT?						
9	¿Conoces las consecuencias que trae al no cumplir con la obligación de pagos de impuestos?						
	PAGO DE MULTAS TRIBUTARIAS (indicadores)						

10	¿Conoce usted si la empresa de calzado haya pagado multas por declarar cifras o datos falsos?					
12	¿Conoce cuáles son las infracciones y sanciones que existe al no cumplir con sus obligaciones tributarias?					
	CONCIENCIA TRIBUTARIA					
	CONDUCTA VOLUNTARIA (Indicadores)					
13	¿La empresa cumple de manera voluntaria con la norma tributaria emitida por la SUNAT?					
	COMPROMISO Y VALORES (Indicadores)					
14	¿La empresa se compromete a cumplir con sus obligaciones tributarias?					
15	¿Crees que la entidad al cumplir con sus compromisos contribuye en los beneficios de la ciudadanía?					

ANEXO 4: CONSENTIMIENTO O ASENTAMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: “ Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado del Distrito de El Porvenir 2023”

Investigador (a) (es): Arteaga Rodríguez Meliza Mavel

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “ Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado del Distrito de El Porvenir 2023” cuyo objetivo

Esta investigación es desarrollada por la estudiante de pregrado de la carrera profesional contabilidad, de la universidad cesar vallejo del campus de Trujillo.

Descubrir el impacto del problema de la investigación.

En el distritito de El Porvenir, se ha podido identificar el desconocimiento de los trabajadores de las empresas en la emisión de facturas electrónicas esto conlleva a la evasión tributaria.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente: (enumerar los procedimientos del estudio)

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán los datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “ Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado del Distrito de El Porvenir 2023”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en su domicilio.
3. Las respuestas al cuestionario o guía de la entrevista serán codificadas usando número de identificación y por lo tanto serán anónimas.



Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posteriormente a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgos (**principio de no maleficencia**):

Indicar al participante que NO existe riesgo o daño al participante en la investigación. Sin embargo, en el caso que exista preguntas que le pueda generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (**Principio de beneficios**):

Se le informara que los resultados de la investigación se le alcanzara a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va aportar la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (**principio de justicia**):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde y totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tienen preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora.

Arteaga Rodríguez Meliza Mavel marteagaro26@ucvvirtual.edu.pe y la docente Mg. Criollo Hidalgo Virginia vcriollo@ucvvirtual.edu.pe

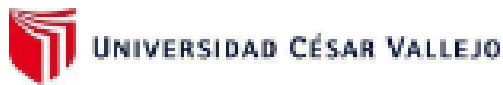
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo a participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellido:

Fecha y hora 26/06/2023

ANEXO 5: MATRIZ EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS, FORMATO UCV



Evaluación por juicio de expertos-1

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la Facturación Electronica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado del Distrito de El Porvenir 2023", la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Felipe Marcelo Solano Salazar	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Questionario
Autores:	Arteaga Rodríguez Meliza Mavel
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos

Ámbito de aplicación:	Locales de empresas de calzado del Distrito de El Porvenir
Significación:	Determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica y la evasión tributaria de una empresa de calzado en el Distrito de El porvenir 2023

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Facturación electrónica	Comprobantes electrónicos	SUNAT (2021), ciertamente lo define como documento de regulación por la entidad administradora que hace él envió de productos u obtención de servicios.
	Sistema de emisión electrónica	El peruano (2019), este sistema de operador de servicios permite ver las características de manera privada, así como también de manera gratuita
	Firmas electrónicas	García (2022) quien define como panorámica general que ofrece la firma electrónica ya que es un instrumento tecnológico esencial integrado en las nuevas tecnologías.
Evasión tributaria	La obligación formal	Bancóldex (2014), nos dice que hace similitud a dichos procesos que él tiene la obligación de cumplir con dicha obligación así mismo señala de la obligación de manera sustancial es efectuar la declaración y emisión de comprobantes de pago.
	Obligación sustancial	Ruiz (2017), define que esta obligación sigue la norma según el artículo número dos del código tributario conjuntamente esto es la obligación como primera cuyo estudio va al derecho sustancial
	Conciencia tributaria	Cuellar (2019) para formar una concientización tributaria en las personas, tantos los investigadores como los maestros deben de crear 23 nuevos métodos en el mundo de la tributación, que vaya acorde a los avances científicos de la psicología del contribuyente, de las neurociencias, del marketing tributario y de la educación tributaria ciudadana.

1. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado en el Distrito El Porvenir 2023, elaborado por Arteaga Rodríguez Meliza Mavel indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: comprobantes electrónicos, sistema de emisión electrónica, firmas electrónicas

- Primera dimensión: comprobantes electrónicos
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de los ingresos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Factura electrónica	Su empresa emite facturas electrónicas cuando el cliente lo solicita	4	4	4	
	Cree usted que el uso de la factura electrónica genera mayor control tributario	3	4	4	
	Se encuentra usted obligado a emitir la factura electrónica	4	4	4	
Boleta electrónica	Usted cree que las empresas cumplen con el procedimiento para la emisión de la boleta electrónica	4	4	4	
	Cree ustedes que la boleta electrónica ayuda en la reducción de sus gastos de la empresa	3	4	4	
Notas de crédito y debito	Cree usted que las empresas deben emitir notas de crédito electrónico por anulaciones o devoluciones, para mejorar el control de bienes	4	3	4	
	Usted conoce cuando se emite y/o utiliza las notas de débito y crédito	4	4	4	
	La empresa emite notas de crédito sin autorización de su cliente	4	3	4	

- Segunda dimensión: sistema de emisión electrónica
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de comprobantes emitidos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Portal sunat see-sol	La facturación que se emite a través del portal institucional de la SUNAT, es un comprobante valido para usted	4	4	4	
	Creer que la emisión de la factura electrónica a través del portal SUNAT es eficiente	4	3	4	
Facturador sunat	Usted ha hecho uso del sistema de facturación otorgada por la SUNAT debido a que un medio gratuito y económico	4	4	4	
	Usted considera que el sistema de facturación otorgada por la SUNAT, permite incrementar los ingresos, debido a que es un medio gratuito y económico	3	4	4	
	Usted conoce cómo funciona el sistema de facturación otorgada por la SUNAT				
See-contribuyente	Usted cree que el see -contribuyente le admite tener un mayor control de sus ventas	4	4	4	
	La factura electrónica se considera otorgada cuando es enviada al receptor en el caso de see- contribuyente	4	4	4	

- Tercera dimensión: Firmas electrónicas
- Objetivos de la Dimensión: Medir la integridad de los documentos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Firma digital	Conoce usted sobre la firma digital.	4	4	4	
Certificado digital	Conoce usted sobre la certificación digital que tiene que estar autorizada	4	4	3	
Protección de usuario	Usted usa el modo incógnito para que no se guarden sus contraseñas y su historial de navegación	4	4	4	
	Usá contraseñas seguras con mayúsculas, minúsculas, números y símbolos				

Dimensiones del instrumento: obligación formal, obligación sustancial, conciencia tributaria

- Primera dimensión: Obligación formal
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de pagos del tributo

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Emisión de comprobantes de pago	La empresa omite la emisión de comprobantes de pago para evitar declara impuestos	4	4	4	
	Usted considera que debería haber instrucciones de emisión comprobante de pago	4	4	3	
	Cree usted que los comprobantes de pago son factibles a todo tipo de contribuyente	3	4	4	
Declaración de impuestos	Conoce usted sobre los comprobantes adquiridos de forma irregular son declaradas para disminuir el pago de impuestos	4	4	4	
	La empresa a la actualidad ha cumplido con declarar sus impuestos a tiempo	3	4	4	
	Usted tiene conocimiento de los deberes y derechos tributarios	4	4	4	

- Segunda dimensión: Obligación sustancial
- Objetivos de la Dimensión: Medición de tributar y pagar el impuesto calculado

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Pago de impuestos	Considera usted que las empresas deben cumplir en pagar los impuestos en la fecha establecida de acuerdo al cronograma emitido por sunat	4	4	4	
	Usted cree que las empresas de calzado la mayoría son formales	4	4	4	
	usted está de acuerdo que las empresas	4	4	4	

	formales tengan que pagar sus impuestos de acuerdo a un cronograma establecido por sunat				
	Conoce sobre la recaudación de impuestos que beneficia a nuestro país	3	4	4	
Pago de multas tributarias	Usted cree que las empresas formales pagan multas regularmente	4	4	4	
	Conoce usted a empresas de calzado que hayan pagado multas por declarar cifras o datos falsos	4	4	4	
	Conoce cuáles son las infracciones y sanciones que existe al no cumplir con sus obligaciones tributarias	4	3	4	
	Alguna vez ha pagado alguna multa	4	4	4	

- Tercera dimensión: conciencia tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Analizar el compromiso de tributar

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Conducta voluntaria	Considera que los comerciantes acuden voluntariamente a cancelar sus obligaciones tributarias	3	4	4	4
Compromiso y valores	Los comerciantes cuentan con compromiso y valores para cumplir con sus obligaciones tributarias.	4	4	4	4


 Felipe Estrella Buitrago
 Contralor Público
 Ministerio de Economía y Finanzas

Evaluación por juicio de expertos-2

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado en el Distrito El Porvenir 2023'", la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

5. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Marily Areli Zavaleta Almendrades	
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)	Doctor (<input type="checkbox"/>)
Área de formación académica:	Clínica (<input type="checkbox"/>)	Social (<input type="checkbox"/>)
	Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>)	Organizacional (<input type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	Docencia	
Institución donde labora:	Instituto Manuel Gonzales Prada	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (<input checked="" type="checkbox"/>) Más de 5 años (<input type="checkbox"/>)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Coordinadora del programa de contabilidad	

6. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

7. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Arteaga Rodríguez Meliza Mavel
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Locales de empresas de calzado del Distrito de El Porvenir
Significación:	Determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica y la evasión tributaria en las empresas de

	calzado en el Distrito de El porvenir 2023
--	--

8. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Facturación electrónica	Comprobantes electrónicos	SUNAT (2021), ciertamente lo define como documento de regulación por la entidad administradora que hace él envió de productos u obtención de servicios.
	Sistema de emisión electrónica	El peruano (2019), este sistema de operador de servicios permite ver las características de manera privada, así como también de manera gratuita
	Firmas electrónicas	García (2022) quien define como panorámica general que ofrece la firma electrónica ya que es un instrumento tecnológico esencial integrado en las nuevas tecnologías.
Evasión tributaria	La obligación formal	Bancóldex (2014), nos dice que hace similitud a dichos procesos que él tiene la obligación de cumplir con dicha obligación así mismo señala de la obligación de manera sustancial es efectuar la declaración y emisión de comprobantes de pago.
	Obligación sustancial	Ruiz (2017), define que esta obligación sigue la norma según el artículo número dos del código tributario conjuntamente esto es la obligación como primera cuyo estudio va al derecho sustancial
	Conciencia tributaria	Cuellar (2019) para formar una concientización tributaria en las personas, tantos los investigadores como los maestros deben de crear 23 nuevos métodos en el mundo de la tributación, que vaya acorde a los avances científicos de la psicología del contribuyente, de las neurociencias, del marketing tributario y de la educación tributaria ciudadana.

2. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado en el Distrito El

Porvenir 2023, elaborado por Arteaga Rodríguez Meliza Mavel indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: comprobantes electrónicos, sistema de emisión electrónica, firmas electrónicas

- Primera dimensión: comprobantes electrónicos
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de los ingresos

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Factura electrónica	Su empresa emite facturas electrónicas cuando el cliente lo solicita	4	4	4	
	Cree usted que el uso de la factura electrónica genera mayor control tributario	3	4	4	
	Se encuentra usted obligado a emitir la factura electrónica	4	4	4	
Boleta electrónica	Usted cree que las empresas cumplen con el procedimiento para la emisión de la boleta electrónica	4	4	4	
	Cree ustedes que la boleta electrónica ayuda en la reducción de sus gastos de la empresa	3	4	4	
Notas de crédito y débito	Cree usted que las empresas deben emitir notas de crédito electrónico por anulaciones o devoluciones, para mejorar el control de bienes	4	3	4	
	Usted conoce cuando se emite y/o utiliza las notas de débito y crédito	4	4	4	
	La empresa emite notas de crédito sin autorización de su cliente	4	3	4	

- Segunda dimensión: sistema de emisión electrónica
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de comprobantes emitidos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Portal sunat see-sol	La facturación que se emite a través del portal institucional de la SUNAT, es un comprobante valido para usted	4	4	4	
	Creer que la emisión de la factura electrónica a través del portal SUNAT es eficiente	4	3	4	
Facturador sunat	Usted ha hecho uso del sistema de facturación otorgada por la SUNAT debido a que un medio gratuito y económico	4	4	4	
	Usted considera que el sistema de facturación otorgada por la SUNAT, permite incrementar los ingresos, debido a que es un medio gratuito y económico	3	4	4	
	Usted conoce cómo funciona el sistema de facturación otorgada por la SUNAT				
See-contribuyente	Usted cree que el see -contribuyente le admite tener un mayor control de sus ventas	4	4	4	
	La factura electrónica se considera otorgada cuando es enviada al receptor en el caso de see- contribuyente	4	4	4	

- Tercera dimensión: Firmas electrónicas
- Objetivos de la Dimensión: Medir la integridad del documento

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Firma digital	Conoce usted sobre la firma digital.	4	4	4	
Certificado digital	Conoce usted sobre la certificación digital que tiene que estar autorizada	4	4	3	
Protección de usuario	Usted usa el modo incógnito para que no se guarden sus contraseñas y su historial de navegación	4	4	4	
	Usá contraseñas seguras con mayúsculas, minúsculas, números y símbolos				

Dimensiones del instrumento: obligación formal, obligación sustancial, conciencia tributaria

- Primera dimensión: Obligación formal
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de pagos del tributo

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Emisión de comprobantes de pago	La empresa omite la emisión de comprobantes de pago para evitar declara impuestos	4	4	4	
	Usted considera que debería haber instrucciones de emisión comprobante de pago	4	4	3	
	Cree usted que los comprobantes de pago son factibles a todo tipo de contribuyente	3	4	4	
Declaración de impuestos	Conoce usted sobre los comprobantes adquiridos de forma irregular son declaradas para disminuir el pago de impuestos	4	4	4	
	La empresa a la actualidad ha cumplido con declarar sus impuestos a tiempo	3	4	4	
	Usted tiene conocimiento de los deberes y derechos tributarios	4	4	4	

- Segunda dimensión: Obligación sustancial
- Objetivos de la Dimensión: Medición de tributar y pagar el impuesto calculado

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Pago de impuestos	Considera usted que las empresas deben cumplir en pagar los impuestos en la fecha establecida de acuerdo al cronograma emitido por sunat	4	4	4	
	Usted cree que las empresas de calzado la mayoría son formales	4	4	4	
	usted está de acuerdo que las empresas	4	4	4	

	formales tengan que pagar sus impuestos de acuerdo a un cronograma establecido por sunat				
	Conoce sobre la recaudación de impuestos que beneficia a nuestro país	3	4	4	
Pago de multas tributarias	Usted cree que las empresas formales pagan multas regularmente	4	4	4	
	Conoce usted a empresas de calzado que hayan pagado multas por declarar cifras o datos falsos	4	4	4	
	Conoce cuáles son las infracciones y sanciones que existe al no cumplir con sus obligaciones tributarias	4	3	4	
	Alguna vez ha pagado alguna multa	4	4	4	

- Tercera dimensión: conciencia tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Analizar el compromiso de tributar

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conducta voluntaria	Considera que los comerciantes acuden voluntariamente a cancelar sus obligaciones tributarias	3	4	4	4
Compromiso y valores	Los comerciantes cuentan con compromiso y valores para cumplir con sus obligaciones tributarias.	4	4	4	4

Evaluación por juicio de expertos-3

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado en el Distrito El Porvenir 2023", la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de este sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

9. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Elmer Walter Oliva Lozano	
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Magister	
Institución donde labora:	Diamond	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Sub- Gerente	

10. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

11. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Arteaga Rodríguez Meliza Mavel
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Locales de empresas de calzado del Distrito de El Porvenir
Significación:	Determinar cómo afecta la influencia de la facturación electrónica y la evasión tributaria en las empresas de calzado en el Distrito de El porvenir 2023

12. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Facturación electrónica	Comprobantes electrónicos	SUNAT (2021), ciertamente lo define como documento de regulación por la entidad administradora que hace él envío de productos u obtención de servicios.
	Sistema de emisión electrónica	El peruano (2019), este sistema de operador de servicios permite ver las características de manera privada, así como también de manera gratuita
	Firmas electrónicas	García (2022) quien define como panorámica general que ofrece la firma electrónica ya que es un instrumento tecnológico esencial integrado en las nuevas tecnologías.
Evasión tributaria	La obligación formal	Bancóldex (2014), nos dice que hace similitud a dichos procesos que él tiene la obligación de cumplir con dicha obligación así mismo señala de la obligación de manera sustancial es efectuar la declaración y emisión de comprobantes de pago.
	Obligación sustancial	Ruiz (2017), define que esta obligación sigue la norma según el artículo número dos del código tributario conjuntamente esto es la obligación como primera cuyo estudio va al derecho sustancial
	Conciencia tributaria	Cuellar (2019) para formar una concientización tributaria en las personas, tantos los investigadores como los maestros deben de crear 23 nuevos métodos en el mundo de la tributación, que vaya acorde a los avances científicos de la psicología del contribuyente, de las neurociencias, del marketing tributario y de la educación tributaria ciudadana.

3. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Influencia de la Facturación Electrónica en la Evasión Tributaria de una Empresa de Calzado en el Distrito El Porvenir 2023, elaborado por Arteaga Rodríguez Meliza Mavel indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: comprobantes electrónicos, sistema de emisión electrónica, firmas electrónicas

- Primera dimensión: comprobantes electrónicos
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de los ingresos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Factura electrónica	Su empresa emite facturas electrónicas cuando el cliente lo solicita	4	4	4	
	Cree usted que el uso de la factura electrónica genera mayor control tributario	3	4	4	
	Se encuentra usted obligado a emitir la factura electrónica	4	4	4	
Boleta electrónica	Usted cree que las empresas cumplen con el procedimiento para la emisión de la boleta electrónica	4	4	4	
	Cree ustedes que la boleta electrónica ayuda en la reducción de sus gastos de la empresa	3	4	4	
Notas de crédito y debito	Cree usted que las empresas deben emitir notas de crédito electrónico por anulaciones o devoluciones, para mejorar el control de bienes	4	3	4	
	Usted conoce cuando se emite y/o utiliza las notas de débito y crédito	4	4	4	
	La empresa emite notas de crédito sin autorización de su cliente	4	3	4	

- Segunda dimensión: sistema de emisión electrónica
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de comprobantes emitidos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Portal sunat see-sol	La facturación que se emite a través del portal institucional de la SUNAT, es un comprobante valido para usted	4	4	4	
	Creer que la emisión de la factura electrónica a través del portal SUNAT es eficiente	4	4	3	
Facturador sunat	Usted ha hecho uso del sistema de facturación otorgada por la SUNAT debido a que un medio gratuito y económico	4	4	4	
	Usted considera que el sistema de facturación otorgada por la SUNAT, permite incrementar los ingresos, debido a que es un medio gratuito y económico	3	4	4	
	Usted conoce cómo funciona el sistema de facturación otorgada por la SUNAT				
See-contribuyente	Usted cree que el see -contribuyente le admite tener un mayor control de sus ventas	4	4	4	
	La factura electrónica se considera otorgada cuando es enviada al receptor en el caso de see- contribuyente	4	4	4	

- Tercera dimensión: Firmas electrónicas
- Objetivos de la Dimensión: Medir la integridad del documento

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Firma digital	Conoce usted sobre la firma digital.	4	4	4	
Certificado digital	Conoce usted sobre la certificación digital que tiene que estar autorizada	4	4	4	
Protección de usuario	Usted usa el modo incógnito para que no se guarden sus contraseñas y su historial de navegación	4	4	4	
	Usá contraseñas seguras con mayúsculas, minúsculas, números y símbolos				

Dimensiones del instrumento: obligación formal, obligación sustancial, conciencia tributaria

- Primera dimensión: Obligación formal
- Objetivos de la Dimensión: Medir el control de pagos del tributo

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Emisión de comprobantes de pago	La empresa omite la emisión de comprobantes de pago para evitar declara impuestos	4	4	4	
	Usted considera que debería haber instrucciones de emisión comprobante de pago	4	4	3	
	Cree usted que los comprobantes de pago son factibles a todo tipo de contribuyente	3	4	4	
Declaración de impuestos	Conoce usted sobre los comprobantes adquiridos de forma irregular son declaradas para disminuir el pago de impuestos	4	4	4	
	La empresa a la actualidad ha cumplido con declarar sus impuestos a tiempo	4	4	4	
	Usted tiene conocimiento de los deberes y derechos tributarios	4	4	4	


- Segunda dimensión: Obligación sustancial
- Objetivos de la Dimensión: Medición de tributar y pagar el impuesto calculado

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Pago de impuestos	Considera usted que las empresas deben cumplir en pagar los impuestos en la fecha establecida de acuerdo al cronograma emitido por sunat	4	4	4	
	Usted cree que las empresas de calzado la mayoría son formales	4	4	4	
	usted está de acuerdo que las empresas formales tengan que pagar sus impuestos de acuerdo a un cronograma establecido por	4	4	4	

	sunat				
	Conoce sobre la recaudación de impuestos que beneficia a nuestro país	3	4	4	
Pago de multas tributarias	Usted cree que las empresas formales pagan multas regularmente	4	4	4	
	Conoce usted a empresas de calzado que hayan pagado multas por declarar cifras o datos falsos	4	4	4	
	Conoce cuáles son las infracciones y sanciones que existe al no cumplir con sus obligaciones tributarias	4	3	4	
	Alguna vez ha pagado alguna multa	4	4	4	

- Tercera dimensión: conciencia tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Analizar el compromiso de tributar

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
Conducta voluntaria	Considera que los comerciantes acuden voluntariamente a cancelar sus obligaciones tributarias	3	4	4	
Compromiso y valores	Los comerciantes cuentan con compromiso y valores para cumplir con sus obligaciones tributarias.	4	4	4	



ANEXO 6: ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.902	31

ANEXO 7: PROCESAMIENTO DE DATOS EN EL SPSS25 IBM STATISTICS

The screenshot displays the IBM SPSS Statistics interface. The main window is a data editor showing a dataset with 23 rows and 16 columns. The first four columns are labeled: 'FACTU RAELE CTRO.', 'COMP ROBAN TESEL.', 'SSTE NHOES MIRON.', and 'FRMA SELEC TRON.'. The data values range from 4 to 39. A dialog box titled 'Frecuencias: Gráficos' is open in the center, allowing the user to select the type of chart to generate from the frequency table. The 'Tipo de gráfico' (Chart type) section has 'Gráficos de barras' (Bar charts) selected. The 'Mostrar como normal en el histograma' (Show as normal in histogram) checkbox is checked. The 'Valores del gráfico' (Chart values) section has 'Porcentajes' (Percentages) selected. The dialog box also includes buttons for 'Aceptar' (OK), 'Continuar' (Continue), 'Cancelar' (Cancel), and 'Ayuda' (Help). In the background, another dialog box titled 'Frecuencias' is partially visible, showing a list of variables and a 'Mostrar tablas de' (Show tables) section.

	FACTU RAELE CTRO.	COMP ROBAN TESEL.	SSTE NHOES MIRON.	FRMA SELEC TRON.
1	17	7	5	4
2	16	8	7	5
3	18	9	8	6
4	20	10	9	7
5	21	11	10	8
6	22	12	11	9
7	23	13	12	10
8	24	14	13	11
9	25	15	14	12
10	26	16	15	
11	27	17	16	
12	28		17	
13	29		18	
14	30		19	
15	31		20	
16	32		21	
17	33		22	
18	34		23	
19	35			
20	36			
21	37			
22	38			
23	39			

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 31 de 31 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	VAR00016	VAR00017	VAR00018	VAR00019	VAR00020	VAR00021	VAR00022
1	1	5	1	1	3																	
2	2	1	2	4	3																	
3	2	3	1	3	3																	
4	1	1	1	2	1																	
5	1	3	5	3	3																	
6	1	1	2	2	3																	
7	1	2	1	3	3																	
8	1	1	2	5	3																	
9	2	2	5	2	3																	
10	1	1	3	1	3																	
11	3	3	2	3	3																	
12	3	1	1	1	3																	
13	2	2	2	2	1																	
14	3	5	2	2	3																	
15	2	2	2	3	3																	
16	1	1	3	1	1																	
17	2	1	2	2	1																	
18	1	1	1	2	1																	
19	2	1	1	1	1																	
20	1	1	2	1	1																	
21																						
22																						
23																						
24																						

Analisis de fiabilidad

Elementos:

- VAR00001
- VAR00002
- VAR00003
- VAR00004
- VAR00005
- VAR00006

Particiones:

Método: Alfa

Etiqueta de escala:

Aceptar Pasa Instalaciones Cancelar Ayuda Estadísticas

Visión general Vista de datos Vista de variables

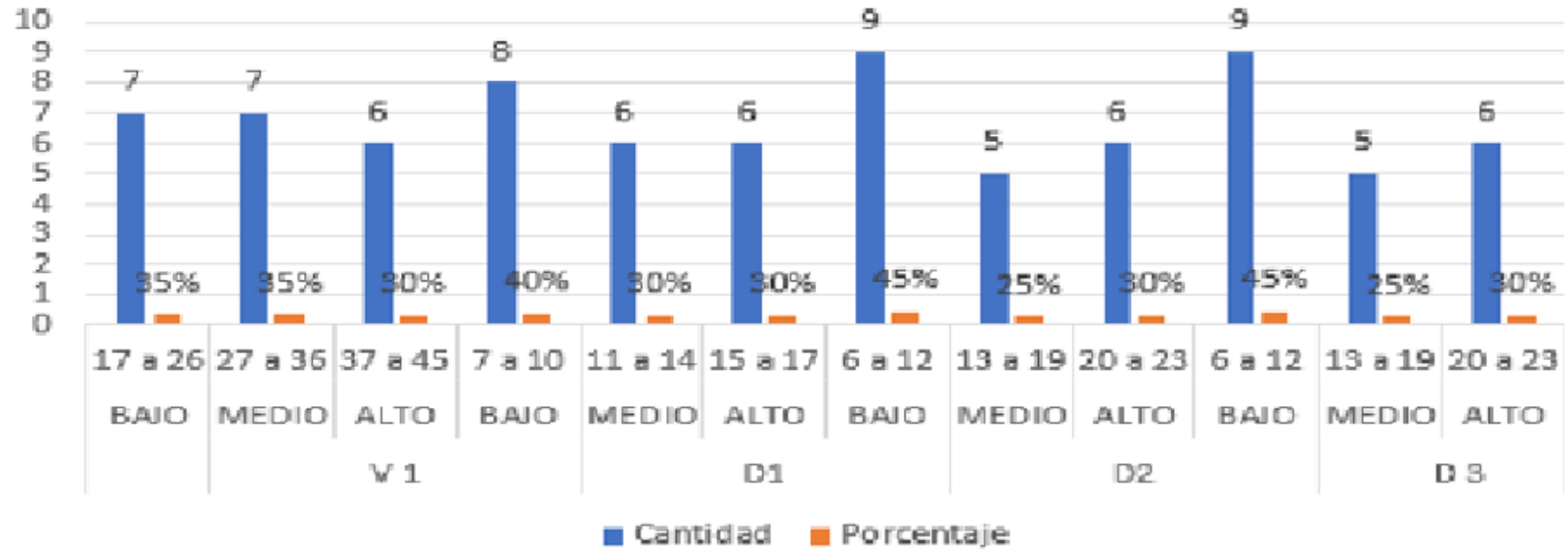
IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unidad ACTIVADO

20:36 27/11/2023

ANEXO 8: FIGURAS DE LOS NIVELES DE LAS VARIABLES

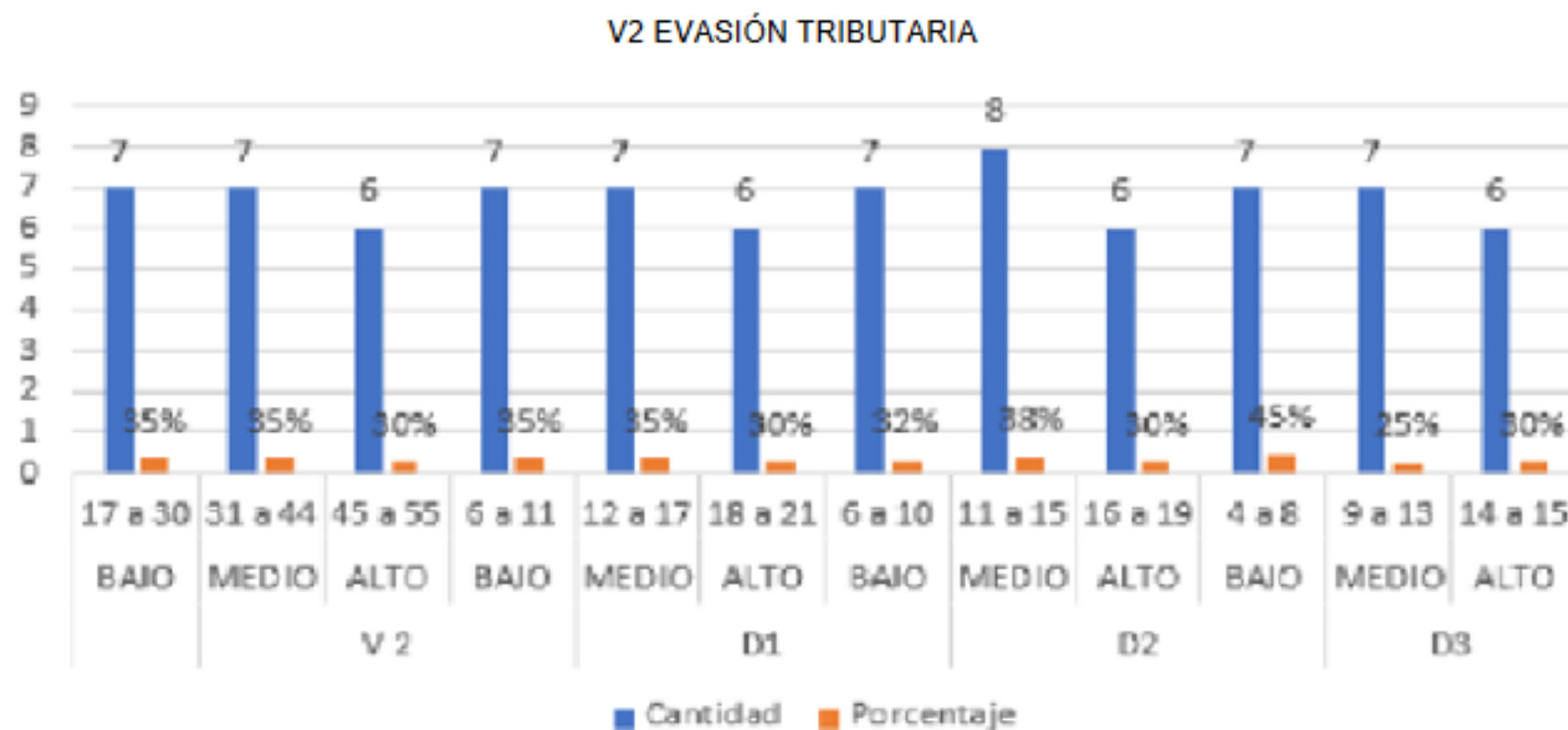
Figura 1: Niveles en gráficos en facturación electrónica

V1 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA



Fuente SPSS25 IBM estadística

Figura 2: Niveles en gráficos en evasión tributaria



Fuente SPSS25 IBM estadística